



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Resol. H N° 1238 - 06

SALTA, 24 OCT. 2006

Expte. N° 4.716/06

VISTO:

El pedido formulado por la estudiante Malvina GARECA, de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitando ayuda económica para solventar gastos de su participación en las "III Jornadas de Jóvenes: Jóvenes viviendo en las fronteras y fronteras en la vida de los jóvenes", realizadas en la ciudad de Tartagal, los días 1 y 2 de setiembre pndo.; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido interpuesto por la alumna;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de pesos cien (\$100,00), con imputación a la partida "Ayuda Económica para Alumnos", a la estudiante;

Que la solicitante no pudo cumplir con el trámite pertinente para acceder a una ayuda económica en tiempo y forma, debiendo afrontar los gastos con sus propios medios;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 10/10/06)

R E S U E L V E:

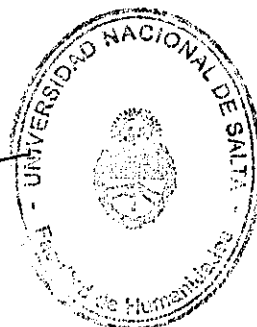
ARTICULO 1°.- RECONOCER a la alumna Malvina GARECA, L.U. N° 706.483, gastos hasta la suma total de PESOS CIEN (\$ 100,00), con motivo de su participación en las Jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 -- Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia, y en el orden interno al fondo "Ayuda Económica a Estudiantes" (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, etc."

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

fat/jcl.

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa